I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

30 *DECRETO 132/2022, de 21 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la pintura "Adoración de los Magos", realizada por Anton Van Dyck.*

A instancias de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, conforme a la Orden Ministerial de 9 de diciembre de 2020, por la que se declara expresamente inexportable, como medida cautelar, la obra "Adoración de los Magos", de A. Van Dyck; vista la propuesta emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural; considerando que la citada pintura merece ser declarada Bien de Interés Cultural por su valor histórico y artístico; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 11 de abril de 2022, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del citado bien.

En cumplimiento de la Resolución de incoación de expediente como Bien de Interés Cultural, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes, y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (26 de abril de 2022), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 147420 y RBIC-2022-000001.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

El Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en el trámite de audiencia concedido, en sesión celebrada el 3 de mayo de 2022, muestra su conformidad por mayoría de sus miembros, con la resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 11 de abril de 2022 por la que se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la pintura "Adoración de los magos", de Anton van Dyck.

No figura que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya emitido informe por lo que de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración como Bien de Interés Cultural.

Detectado un error en el texto del anexo, se procede a corregirlo eliminando la palabra "Atribuido".

Por todo ello, y no constando que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta técnica inicial.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación en su reunión del día 21 de diciembre de 2022,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid la pintura "Adoración de los Magos", realizada por Anton Van Dyck.

BOCM-20221229-30

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se librará oportuna certificación al Ministerio de Cultura y Deporte.

Tercero

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 21 de diciembre de 2022.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
MARTA RIVERA DE LA CRUZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

BOCM-20221229-30

ANEXO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DEL BIEN QUE MOTIVAN SU DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL

A) *Descripción del Bien objeto de la declaración*

Denominación: "Adoración de los Magos".
Denominación accesoria: Adoración de los Reyes.
Autor: Anton van Dyck (Amberes, 1599-Londres, 1641).
Escuela: Flamenca.
Época: Siglo XVII.
Clase del Bien: Pintura.
Técnica: Pintura al óleo.
Materia: Óleo sobre lienzo.
Medidas: 150 × 230 cm.
Estado de conservación: Bueno.

La obra "Adoración de los Magos" es una pintura al óleo sobre lienzo (230 × 150 cm), del pintor flamenco Anton van Dyck (Amberes, 1599-Londres, 1641).

Van Dyck inició su formación a los 10 años en su ciudad natal, Amberes, en el taller de Hendrick van Balen (h. 1574/76-1632), incorporándose después al taller de Pedro Pablo Rubens (1577-1640), de quien sería su mejor discípulo. Rubens y Van Dyck mantuvieron un estrecho contacto; el maestro le proporcionó apoyo y tutela y Van Dyck fue su ayudante y colaborador, al menos desde 1617 hasta 1621, período en el que compaginó esta tarea con su propio trabajo. En Amberes permaneció hasta los 22 años, edad en la cual ya había realizado más de 160 pinturas, algunas de ellas grandes composiciones, así como un gran número de dibujos.

El pintor forma parte del reducido número de artistas que demostraron un enorme talento a una temprana edad. La obra pictórica de su período de juventud no solo fue ingente, sino que fue también muy destacada. Se acercó al estilo de su maestro, Rubens, con gran capacidad para mimetizar su obra, pero también buscó distanciarse y configurar un estilo propio como pintor independiente.

Con 19 años, en 1618, ingresó en el gremio de pintores de san Lucas de Amberes. En 1620 llevó a cabo su primer viaje a Inglaterra, por un corto espacio de tiempo, en el que ya realizó trabajos para el monarca inglés Jacobo I y para la nobleza.

En 1621, después de haber pintado ya importantes obras (entre ellas, La coronación de espinas y El prendimiento de Cristo, conservadas actualmente en el Museo Nacional del Prado de Madrid) marchó a Italia. Consta su estancia en Génova en noviembre del citado año. Su permanencia italiana le llevó a otras ciudades (Venecia, Florencia, Roma y Palermo, entre otras). En su viaje tomó notas, dibujando a plumilla en su cuaderno de apuntes. En un continuo cambio y experimentación le influyó la pintura veneciana, especialmente la obra de Tiziano, de quién refinó su estilo.

A su vuelta, en 1627, se instala de nuevo en Amberes, donde permaneció hasta 1632, año de su establecimiento en Londres, ciudad en la que vivió hasta su muerte, en 1641. En Inglaterra fue pintor de cámara del rey Carlos I, consagrándose como gran pintor de retratos, influyendo y dotando de prestigio al retrato inglés. Ocasionalmente viajó al continente, quedando registrados viajes a los Países Bajos, Amberes y París.

El tema iconográfico que representa la pintura objeto de declaración es uno de los hechos más representados de la infancia de Jesús, la "Adoración de los Magos", acompañados de un numeroso cortejo en el momento de presentar las ofrendas.

La escena se desarrolla en un exterior nocturno, con arquitectura en el lado derecho. Delante de la sencilla construcción arquitectónica tiene lugar la escena principal, cuya disposición de la Virgen, el Niño y uno de los Magos arrodillado marca una diagonal a un lado del lienzo. La Virgen se sitúa de pie y ligeramente inclinada sobre el Niño, que está sentado sobre un paño blanco dispuesto en el pesebre de paja. Ayudado por su madre, Jesús posa su mano en la cabeza descubierta de uno de los reyes, mientras este ya ha dejado en el suelo el turbante y el cetro y está arrodillado e inclinado ante él, entregando su ofrenda, monedas de oro en una bandeja gallonada. San José asoma desde la penumbra, detrás de la Virgen. Los otros dos Magos, aún en pie, cierran la escena principal.

Las figuras de los Magos son de gran tamaño, ocupando la casi totalidad del lienzo, junto a otra de cuerpo entero que mira de soslayo. Todas ellas, situadas en un primer plano, presentan corporeidad e inmediatez, contribuyendo a ello los volúmenes de grandes plega-

BOCM-20221229-30

dos y los claroscuros que proporciona el tratamiento de la luz. Reflejan también prestancia y elegancia en el movimiento contenido en su acercamiento al Niño. El manto azul y el vestido blanco plata de la Virgen es lujoso, resaltado por el brillo de la luz en las telas. Igualmente, los mantos y túnicas de los Magos están elaborados con telas ricamente bordadas.

Van Dyck dispone en un segundo plano el séquito o acompañamiento, constituido por más de diez personas dispuestas a modo de friso, algunos con casco y coraza, o portando lanza. Prácticamente todos (a excepción de alguno, como es el personaje que mira hacia fuera) dirigen su mirada y atención hacia el Niño, incluso uno de ellos señala con el dedo hacia la escena principal.

El conjunto de la obra sigue la tipología del Barroco, en el que se representan bastantes personajes, donde cada uno de ellos se estudia de manera individual y en grupo, mostrando diferentes posturas y planos, con movimiento y dinamismo. Todas las figuras están caracterizadas con realismo, sin idealizar; los rostros están individualizados, con expresividad y emoción, destacando el sentimiento reflejado en el rostro del Mago arrodillado.

La composición pone de relieve al hijo y a la madre, que quedan potenciados por el protagonismo de la luz en ambas figuras, incidiendo especialmente en el vestido y rostro de la Virgen y en la aureola luminosa que irradia de la cabeza de ambos, destacando la de Jesús. En el resto del lienzo, la luz incide en las vestiduras de los Magos creando modulaciones cromáticas de menor o mayor intensidad tonal e ilumina de forma más tenue rostros del cortejo, dejando a otros en penumbra. El tratamiento de la luz contribuye a dar dinamismo y movimiento a la obra.

En la pintura de Van Dyck influye notablemente Rubens, lo que se evidencia en su cuadro La "Adoración de los Magos" (1609, Museo Nacional del Prado). El joven Van Dyck, discípulo y colaborador, recurre a una misma disposición: en ambos cuadros el Niño está igualmente iluminado, la Virgen de pie, con san José casi en penumbra, y el Mago arrodillado, creando una diagonal en un extremo. La Virgen mantiene la misma postura y actitud con el Niño, incluso sigue detalles similares como el peinado trenzado. En ambos lienzos, el Niño tiene una actitud activa ante el rey mago posando su mano en la frente en el caso de Van Dyck, o bien juguetea con las monedas en la obra de Rubens, en idéntica bandeja gallonada en los dos cuadros.

Con el resto del cortejo en pie, guarda también semejanzas. Dispuestos de forma horizontal, a modo de friso, se ven personajes con cascos y lanzas; en ambos lienzos la figura central aparece ataviada con turbante; también es visible la cabeza de un caballo en un ángulo. Van Dyck como hiciera Rubens, emplea el color rojo en la vestimenta de uno de los Magos, como contrapeso a la imagen de la Virgen.

La pintura objeto de este expediente es ejemplo de la capacidad y aptitud creativa de su autor, tal como se ve en su composición articulada y unida. Cohesiona numerosas figuras de gran tamaño, con corporeidad e inmediatez, movimiento y expresividad. El tratamiento de la luz proporciona ritmo y energía a la obra. Son asimismo destacables el dominio del color, rico y luminoso, la pincelada y calidad de las telas, como es el azul intenso en el manto de la Virgen y el blanco plateado o el vivo rojo carmesí, los verdes y brillos de los tejidos. Características que confirman la calidad y relevancia artística de la obra.

La obra ha sido estudiada por el Museo Nacional del Prado, donde se ha concluido que se trata de una pintura inédita de Anton van Dyck, obra de su período de juventud. Se trataría de una de las primeras obras pintadas por el artista, hacia 1616-1617, cuando contaba apenas 17 o 18 años de edad.

Consideran que es una obra muy temprana de Van Dyck porque las figuras son muy similares en su realismo exacerbado y peculiar a otras obras de la juventud del artista, sobre todo a la Adoración de los pastores (Potsdam, Schloss Sanssouci) y a la Entrada de Cristo en Jerusalén (Museo de Indianápolis). Algunos de los modelos utilizados para las figuras se repiten en estos tres cuadros. Además, las medidas son casi idénticas y el tipo de tela utilizada como soporte en la "Adoración de los Magos", que tiene franjas azules, es idéntico al de la Entrada de Cristo en Jerusalén. Por todo ello, no cabe duda de que las obras son del mismo autor.

La pintura podría guardar relación también con otra obra de Van Dyck (similitudes estilísticas, cronología similar, mismo formato, medidas aproximadas y disposición a modo de friso), El Milagro de los panes y los peces, desaparecida en Berlín en 1945.

Van Dyck gozó de prestigio en España y estuvo vinculado a reyes y nobles de los Austrias en Flandes. Muchas de sus obras llegaron a España por este medio; pintó para los archiduques de los Países Bajos, nobleza y militares del imperio español. Cuando viajó a Italia regaló a su maestro Rubens pinturas que, en algunos casos, pasarían a decorar los palacios de Felipe IV, ya que el rey adquiriría obras de Van Dyck en la testamentaría de Rubens (pintu-

BOCM-20221229-30

ra que, en parte, se perdería como consecuencia del incendio del Alcázar de 1734). La nobleza española contribuyó al éxito de este pintor flamenco debido a su poder e influencia y a su considerado buen gusto. Su pintura formó parte de las mejores colecciones de Europa. A día de hoy las colecciones públicas españolas conservan la mayor colección que existe de obras tempranas de Van Dyck.

En su gran mayoría, los tratadistas españoles elogiaron su obra y valoraron el color, la sutileza o la dulzura de su pintura. Lo elogia Vicente Carducho en sus Diálogos de la Pintura (1633); el padre fray Francisco de los Santos en su Descripción breve del Monasterio de san Lorenzo el Real del Escorial (1657) hace referencia a las ocho pinturas de Van Dyck que se encontraban en el monasterio y las describe con indiscutible mérito. Antonio Palomino en su Museo pictórico y escala óptica (1715) encumbra al pintor flamenco y lo equipara con Tiziano. Antonio Ponz en su Viage de España (1772-1794) también admiró la riqueza y diafanidad del color. Otros muchos testimoniaron su admiración a Van Dyck, como fue Ceán Bermúdez (1749-1829) dedicando espacio a su maestría en la pintura de historia y su superioridad en los retratos.

B) *Estado de conservación del Bien y criterios básicos por los que deberán regirse las futuras intervenciones*

La evaluación del estado de conservación de la pintura se llevó a cabo el día 7 de marzo de 2022, mediante análisis organoléptico, sin ayuda de material técnico específico, con luz artificial suficiente para una correcta observación.

La capa pictórica está bien adherida al soporte, con incipiente cuarteado ligeramente levantado, pero sin generar fisuras importantes. El barniz o barnices se encuentran estables y homogéneos en cuanto a brillo.

Estructuralmente la obra presenta una consolidación de soporte mediante un reentelado. El tejido utilizado es de carácter orgánico y tiene falta de homogeneidad en trama y urdimbre que provoca la presencia de nudos y por lo tanto una interferencia de textura con el original. Está formado por dos paños mediante costura sencilla golpeada y tratada para evitar que se marque por el anverso.

El bastidor original ha sido sustituido por uno de sistema móvil mediante doble cuña. Además, no tiene trasera de protección por lo que el soporte textil parece que se encuentra en un estado de equilibrio entre el movimiento por cambios ambientales y su tensión en el bastidor.

La obra se encuentra por tanto estable estructuralmente con poca protección para los cambios ambientales ya que no presenta trasera y el conjunto es de carácter orgánico. Se encuentra restaurada y no se aprecia apenas reintegración.

Los criterios a aplicar en futuras intervenciones habrán de ser los de mínima intervención, diferenciación y reversibilidad, debiendo regirse, en cualquier caso, por lo establecido en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

C) *Valores que justifican la Declaración del Bien*

La pintura "Adoración de los Magos" es una obra inédita de Anton van Dyck, uno de los pintores más importantes del siglo XVII, con mayor proyección europea, incluso ya en sus primeros años de producción.

Es una obra de su período de juventud, de 1616-1617, cuando el pintor tenía apenas 17 o 18 años, en la que destaca la creatividad y radicalidad que caracterizó los momentos iniciales de su carrera. La etapa juvenil del pintor flamenco siempre ha despertado el interés de los historiadores por la extraordinaria precocidad de su talento.

Se trata, pues, de una de las obras más tempranas que se conocen de un pintor cuya precocidad es un valor, siendo anterior a todas las obras tempranas de Van Dyck presentes en las colecciones públicas en la Comunidad de Madrid.

A todo lo anterior se añade el buen estado de conservación que presenta la pintura.

Por todo lo anterior, la obra "Adoración de los Magos" realizada por Anton van Dyck adquiere un destacado valor para el Patrimonio Histórico-Artístico de la Comunidad de Madrid y cuenta con valores de interés histórico artístico relevantes para su declaración como Bien de Interés Cultural.

(03/24.896/22)

BOCM-20221229-30